



Consejo Consultivo
Comuna 2 (Recoleta)

Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2
Coordinadora titular: Cecilia Vega
Secretario de Actas titular: Franco Leonardo Scaravaglione
Consejeros presentes: 19

Fecha: 1 de abril de 2026

Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la reunión plenaria del 4 de marzo.
2. Elección de miembros para completar la Comisión de Ética y de la Comisión de Reglamento
3. Consideraciones Generales
4. Informe de las Comisiones.
 - Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio
 - Comisión de Presupuesto
 - Comisión de Comunicación
 - Comisión de Propiedad Horizontal
 - Comisión de Espacios Verdes
 - Comisión de Cultura, Educación y Salud

Asuntos preliminares

Siendo las 17.19 h, la coordinadora Cecilia Vega abre el plenario y procede a pasar al primer punto del orden del día en el SUM de la sede comunal, Uriburu 1022.

Aprobación del Acta

Se aprueba por unanimidad el acta del plenario del 4 de marzo de 2026.

Terminar de conformar la Comisión de Reglamento y la Comisión de Ética

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 inciso a) y artículo 41 del reglamento vigente, se terminan de conformar las comisiones de Reglamento y de Ética que no pudieron completarse por falta de postulantes en el anterior plenario.

Quedan conformadas de la siguiente manera:

Comisión de Reglamento: Nilo E. Díaz, Mora Arauz, Magdalena Silveyra, Cecilia Vega, Ana Bas, Carlos Gaye, Patricia Cazenave, Franco L. Scaravaglione, Elena Auberdiac, Marta Piñeiro, Roberto Cancel.

Comisión de Ética: Leonardo Delgado, Nilo E. Díaz, Magdalena Silveyra, Carlos Gaye, Roberto Cancel, Patricia Cazenave, Marta Piñeiro

Frente a algunas dudas de consejeros nuevos, se recuerda que cualquiera puede formar parte de todas las comisiones de trabajo que desee¹.

Consideraciones Generales

La coordinadora Cecilia envió un mail para la organización de este plenario a Nacho² (que se supone que es la persona que organiza el espacio). Además de hacer el listado de consejeros y de hablar sobre el armado de la sala (para el próximo plenario los coordinadores suplentes tomarán la asistencia a la entrada), se le pidió tener una reunión con la Junta Comunal para presentar al nuevo equipo coordinador (sobre ese tema él no se expidió por lo que se reiteró el pedido).

Se depuró la planilla de asistencia de consejeros, ya que, por ejemplo, había personas y direcciones de mail duplicadas y, a partir de ahora, todo el Equipo Coordinador³ va a comenzar a trabajar en conjunto en cuestiones administrativas y organizativas de todo el Consejo.

La coordinadora añade que le va a dedicar todo el tiempo necesario a escuchar y que su teléfono está abierto para todos los miembros del Consejo y que están todos habilitados a dar su teléfono. Resalta que le gusta escuchar a todos, a todas las voces y tener ideas para poder trabajar en lo que va a ser el 2026.

Entre otras cuestiones, comenta que se comenzó a implementar el logo institucional del Consejo aprobado el año pasado y que, a partir de este mes, todas las actas del plenario y de comisiones van a salir con el logo de la comuna, del Consejo y los datos de contacto de este último para que los vecinos que consulten las actas puedan comunicarse con nosotros. Destaca que esto busca reforzar todas nuestras comunicaciones con los vecinos, que tengamos identidad y que podamos presentarla.

La Consejera Ana Bas plantea que se debería modificar el horario de los plenarios y argumenta que reunirse a las 17h no sirve porque le queda incómodo a la gente que trabaja. Cecilia responde que se pidió la reunión con Agustín Fox⁴ por temas como ese y que, por ejemplo, el encuentro que organizó el lunes el Gobierno de la Ciudad (GCABA) de vecinos con la Ministra de Educación se hizo en la sala de la Comuna que supuestamente no está habilitada, no cuenta con luz y no se pueden usar dispositivos electrónicos. El Reglamento del Consejo⁵ dice que las reuniones son en la Sede Comunal,

¹ Las “comisiones de trabajo” son en la actualidad: Espacios Verdes; Espacio Público, Higiene y Patrimonio; Cultura, Educación y Salud; Presupuesto; Comunicación; Propiedad Horizontal.

² Ignacio Bavcar Urrutia, Subgerente de Participación y Atención Vecinal Comuna 2 (<https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Acta%20Junta%20Comunal%203%20-%2023%20de%20febrero%202024.pdf>)

³ Así pasarán a ser denominados por la coordinadora el Coordinador titular y suplente y los Secretarios de Actas titulares y suplentes.

⁴ Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 2 (Recoleta)

⁵ Para leer el reglamento, [click acá](#).

pero eso no se cumple y va a tratar de que vuelva a ser como antes y que las comisiones se puedan reunir en la Comuna, ya que se vienen reuniendo en domicilios particulares, en bares, o en colegios públicos donde hay barreras para exponer por falta de medios electrónicos, dificultades en el acceso para personas mayores, no hay baños en buen estado y ruido que hace que se pierda calidad y se desaliente a la participación.

Patricia pregunta qué argumentos nos dieron para no reunirnos en la Sede Comunal y Cecilia responde que fueron varios, pero se fueron cayendo con los hechos siendo el último la reunión con la ministra en una sala que decían que no se podía utilizar.

Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio

Coordinador: Nilo Eduardo Díaz

Día de reunión: 3er miércoles de cada mes 18h, Cafetería Beio (Arenales 2198)

Se reunieron el 18 de marzo en el café de Uriburu y Arenales, Mora, Ana, Ofelia, Magdalena y él. Se habló del árbol de enfrente de la Sede Comunal que está muy afectado y se le pidió a la Comisión de Comunicación que hiciera circular la planilla para censar los árboles y planteras para que los vecinos que pudieran se ocuparan, como mínimo, de su manzana.

Además, se pide volver a trabajar en recorrer y ubicar por calle y altura las planteras vacías, árboles secos, maltrechos, con algún problema, podas mal realizadas, etc. Mora Arauz explica que lo que debería hacer cada consejero es poner la altura y, si por casualidad la plantera relevada está en una plaza, usar la numeración de la vereda de enfrente.

Se pasa a conversar sobre el tema de las veredas, y Nilo comenta que se están interviniendo muchas, pero que parece que no tiene planificación alguna y se menciona que el tema de arreglo de las mismas es otra cuestión que se podría relevar. Lo único que se vio planificado fue que por Santa Fe soterraron cables de alumbrado público a la altura de Gallo, Bustamante y Billinghamst porque la esquina de Gallo y Santa Fe se estaba quedando permanentemente sin luz y concluye diciendo que parece que las baldosas son un tema de contratistas y de falta de supervisión: pegan las baldosas y a la primera lluvia quedan flojas o a los pocos días de arreglo se rompen.

También comentan que otro tema que la comisión viene tratando es el relevamiento acerca de la ocupación de veredas (decks y mesas de restaurantes, cartelería, etc) que realizó la Comuna y que quedó pendiente que Nacho les envíe, por lo tanto, se lo van a reclamar.

Por último, hubo una carta de lectores del sábado 28 de marzo donde un vecino menciona todo un estudio de hace unos años de un experto sobre el gomero histórico que está al lado del café La Biela⁶. El estudio fue realizado para el GCABA en el pasado y contradice totalmente la publicación que realizó en Instagram Agustín Fox.⁷

Nilo dice que las raíces del gomero para un lado no tienen salida y se nota que el problema es que no está sobre tierra, sino que es un macetero. Mora añade que la construcción del estacionamiento subterráneo fue lo que comenzó a generarle problemas al gomero y es lo que genera que esté sobre un macetero y no sobre suelo absorbente.

⁶ Para leer la nota, [click acá](#).

⁷ Para ver la publicación, [click acá](#).

La consejera Marta Piñeiro comenta un tema que no sabe si corresponde a la comisión y que tiene que ver con su edificio y una filtración en la medianera que comparte con un cantero de una de las plazas de la Comuna. Explica que ya han ido a Defensa del Consumidor, a la Defensoría del Pueblo, etcétera, pero que nadie les da una respuesta. Frente a esta situación, los consejeros le responden que, si ya se agotaron todas las instancias, lo que tiene que hacer ella y el consorcio es iniciar acciones legales contra la Comuna.

Por último, el coordinador Nilo aclara que, como se le venció el mandato a la anterior coordinadora, se renovaron las autoridades y ahora él es el coordinador titular y Mora la Secretaria de Actas.

Comisión de Presupuesto

Coordinadora: Cecilia Vega

Día de reunión: 1er lunes de cada mes 17.30h, Cafetería La Cabaña (Anchorena 1372)

La coordinadora trae un borrador de la nota pidiendo el organigrama y funciones de los comuneros y la nómina de personal de Comuna a presentar a la Junta Comunal que, en el plenario anterior, se votó para redactar. Reparte copias entre los consejeros y procede a leer el borrador (VER ANEXO II).

La consejera Miriam Alonso acota que el saber las funciones permite jerarquizar los temas que se tratan en cada reunión. Por ejemplo, si estamos en el Consejo y surge un tema puntual y uno tiene un organigrama, una distribución de cargos y funciones, se sabe a quién hay que remitirse para tratar dicho tema, de lo contrario, los temas que se plantean acá son los mismos que se le plantean al Jefe de Gobierno, a los ministros, etc. Siempre son los mismos temas (veredas rotas, basura, algo que no funciona) sin que nada tome un canal y se resuelva.

La consejera Norma Echeverría menciona la existencia de los grupos de WhatsApp de "Vecinos en Red" y que siempre solucionan los temas, pero Nilo disiente y comenta que, en ese grupo, lo que hay es un sistema de derivación perfecto de reclamos hacia funcionarios y que con lo único que ve que está funcionando es con el tema de la basura que se deja al lado de los contenedores (desde el chat consiguen que alguien se ocupe de sacar la basura), pero que sobre los demás temas los derivan sin garantía de que se solucione.

Mora aclara que el tema basura no es competencia de las comunas y que, si agarramos la Ley 1777⁸, muchas de las cosas que se tratan en el plenario no son competencia de la Comuna y pasa a hablar sobre el Jefe de Gobierno y como él no cree en el espíritu de la Constitución de la CABA y de las comunas, pero, como la Constitución es muy reglamentaria al respecto de estas, no las pueden quitar, pero si las vacían.

Dice que está de acuerdo con la nota, pero que no van a contestar porque tienen la orden del Poder Ejecutivo de que el único que existe es el Presidente de la Junta Comunal, y que

⁸Ley Orgánica de Comunas: <https://www.eleccionesciudad.gob.ar/leyesynormas/ley1777.pdf>

ninguno de los demás comuneros tiene competencias (mientras que en comunas como la 3, donde la presidenta es radical y la Junta Comunal tiene más mixtura político-partidaria, desde el Consejo Consultivo de la Comuna 3 han podido presentar en conjunto con la Comuna un Proyecto de Ley para crear una plaza pública en un baldío en Ayacucho y Perón).

Denuncia que el encargado de los espacios verdes en la Junta Comunal es el comunero Víctor Manuel Moreno y solo viene a las reuniones de la Junta una vez por mes y que la única comunera que está casi siempre es Griselda Mela, que está en el 3er piso de la Sede Comunal salvo que en planta baja te digan que no está, entonces hablás por teléfono. Griselda le dijo a Mora que si mandamos desde el Consejo la información sobre las planteras o “en tal dirección pasa tal cosa”, ella llevará el pedido a la Junta y tratará que se trate, pero no puede garantizar nada porque la orden del GCABA es que el único referente sea Fox.

Raul Arribas responde que hay 2 Proyectos de Ley (uno del oficialismo y otro de La Libertad Avanza) que buscan modificar la Ley 1.777 y que invitan a los demás partidos a empezar a pensar qué cosas hay que modificar (perfil de comuneros, consejos consultivos, cuántos comuneros, etc).

Miriam dice que está de acuerdo en que hay que repensar para qué tenemos las comunas y los funcionarios que trabajan dentro, y que ella va a reclamar aunque no sean competencias de las comunas porque somos vecinos y tenemos derecho a reclamar por aquello que creemos que le mejora la vida a los ciudadanos. Mora contesta que está de acuerdo con la carta y el pedido, solo que no se le pida a la comuna sobre el tema basura porque no es competencia de la Comuna.

Miriam argumenta que hay que reclamarle a la Comuna por la basura porque si existe la Comuna y los Juntistas, si existe esa estructura, no voy al Jefe de Gobierno por la basura de mi vereda, sino al Presidente de la Junta Comunal y él será el que hablará con Macri sobre los problemas de la Comuna, pero Mora contesta que Fox no va a ir porque él está puesto por el Poder Ejecutivo.

Nilo dice que hay que cumplir con la ley que tenemos hasta que tengamos una nueva y que los proyectos de ley se debaten en la Legislatura y nosotros no somos la Legislatura, por lo tanto, propone mocionar para que se vote la nota, pero que la firme el Consejo y no la Comisión de Presupuesto.

Se vota la nota con la modificación propuesta

Se aprueba por mayoría:

- 12 votos a favor
- 5 abstenciones

Por último, Franco le responde a Nilo diciendo que está bueno estar al tanto del panorama legislativo que compete a los Consejos y que, incluso, los vecinos si tenemos voz en la Legislatura y podemos asistir a las reuniones de comisiones donde contamos con 30 minutos iniciales para expresarnos, por lo tanto, está bueno tener eso en cuenta y participar.

Comisión de Comunicación

Coordinador: Franco Leonardo Scaravaglione

Día de reunión: 3er martes de cada mes 16.30h, lugar a definir previo a cada reunión.

Se informa que a la última reunión asistieron solo 4 consejeros y que se conversó principalmente sobre la idea de empezar a difundir con más énfasis vía redes las reuniones de las comisiones (qué día, dónde y en qué horario se reúnen) y acerca de traer al plenario un borrador de “Reglamento de convivencia” para el chat principal de WhatsApp del Consejo, que en noviembre presentaron pero que no quedó registrada en el acta la votación.

Se termina de leer el borrador (VER ANEXO III) y los consejeros aportan sus miradas. Nilo propone que se establezca el horario de 8 a 22h para el uso del chat, se consensua modificar la redacción del artículo 4) y Marta mociona para modificar el artículo 1) eliminando la frase “y/o temas cuyo alcance afecte a los vecinos del barrio”.

Se procede a votar el reglamento con las modificaciones mencionadas:

Es aprobado por unanimidad

Franco propone que el reglamento se implemente también en cada chat de las comisiones de trabajo, pero se rechaza la idea argumentando que cada comisión decidirá por sí misma si implementa o no un reglamento para sus chats.

Por último, Cecilia propone también la creación de un “Chat Social” para que los consejeros puedan saludarse en los días festivos, los cumpleaños, conversar de temas ajenos al Consejo, etcétera, pero no se decide nada al respecto.

Comisión de Propiedad Horizontal

Coordinadora: Reyna Gómez de Marco

Día de reunión: 3er miércoles de cada mes 17.30h, aula del Colegio Normal N°1 Av. Córdoba 1951

La coordinadora suplente, Cecilia, comenta que no hubo reunión de la comisión este mes porque la coordinadora titular no se encontraba en Buenos Aires para el día de la reunión.

Comisión de Espacios Verdes

Coordinador: Leonardo Delgado

Día de reunión: 2do miércoles de cada mes, 17.30h, lugar a definir previo a cada reunión.

El coordinador procede a enumerar distintos pedidos que se realizaron con respecto a arreglos en algunos espacios verdes de la comuna (arreglo de luminaria, vandalización de rejas, etc). Se destacan principalmente los arreglos en la Plaza Houssay donde se modificó la porción de Paraguay y Ayacucho con una nueva cancha de fútbol y una de basket y mesas de cemento al costado. Comenta que la plaza se está utilizando ahora hasta pasada la madrugada.

Sobre las refacciones en la Plaza Borges (Austria y Av. Las Heras), la consejera Norma menciona que hay códigos QR para escanear y ver cuentos de Borges y Cecilia comenta que estaría bueno en todas las plazas dicha novedad.

La comisión vuelve a traer el tema tratado en el plenario anterior de los nombramientos para los espacios verdes de Soler y Cabrera y de Juncal, Anchorena y Ecuador. Leonardo comenta que van a empezar a juntar firmas, pero los consejeros le recuerdan que la dinámica de funcionamiento del Consejo es que, a nivel personal, cada uno puede juntar todas las firmas que quiera, pero para realizar iniciativas desde el Consejo hay que traer la propuesta al plenario para que se vote. Leonardo comenta que se votó en la comisión, pero Nilo le responde que lo que deben hacer es traer una nota desde la comisión para que se vote en el plenario.

La consejera Ana Bas le sugiere como iniciativa a la comisión que, dado a que en las plazas hay muchos árboles y no se sabe de qué especie son, que redacten una nota a la Junta Comunal para pedir que se identifiquen las especies.

Comisión de Cultura, Educación y Salud

Coordinadora: Miriam Alonso

Día de reunión: 1er martes de cada mes, 19h lugar a definir previo a cada reunión.

La coordinadora informa que aún no hay novedades porque todavía no se realizó la reunión mensual, pero se avanzó con respecto a una posible segunda visita al Museo Fernández Blanco. El guía del museo ofreció realizar una segunda visita donde se recorrería la casa de Fernández Blanco, su historia y demás. Se comunicó con el director de la institución, pero no está confirmado, ya que queda que se evalúe el tema en la reunión de la comisión. También menciona a la próxima Feria del Libro (edición 50°) y que será un evento importante con Perú como el país invitado.

Raul comenta que el lunes pasado se realizó una reunión abierta a los vecinos de la Comuna 2 con la Ministra de Educación, pero que el horario del encuentro fue a las 10h y la convocatoria fue baja (eran más los empleados, fueron solo 6 a 8 vecinos nomás). Por este tema, hablará con Participación Ciudadana y con el responsable del ente Ezequiel Sabor. Por último, avisa que el próximo miércoles (8 de abril) a las 17.45h viene a reunirse con vecinos de la Comuna 2 la Vicejefa de gobierno Clara Muzzio.

Cristian pregunta cómo se enteran las personas de estas reuniones con funcionarios del GCABA y Cecilia le responde que el Poder Ejecutivo avisa a los vecinos a través de correos electrónicos, pero, como no le llega automáticamente a todos, también se difunde en el chat de Whatsapp general del Consejo.

Cierre de la Asamblea

Siendo las 18.55h la coordinadora concluye la asamblea agradeciendo la participación e invitando a los consejeros a la próxima Reunión Plenaria.

Antes de retirarnos, Ana Bas comenta que le gustaría que el horario de los plenarios pase a ser de 17.30 a 19.30h y la coordinadora Cecilia le responde que van a tratar de gestionarlo.

Próxima reunión plenaria miércoles 6 de mayo a las 17h.

ANEXO I - ASISTENCIA AL PLENARIO:

ASISTENTES:

Miriam Alonso, Mora Arauz, Raul Arribas, Elena Auberdia, Ana Bas, Roberto Cancel, Eduardo Canepa, Patricia Cazenave, Leonardo Delgado, Nilo Eduardo Díaz, Norma Echeverria, Manuel Goldaracena, Diego Martinez Galvez, Marta Piñeiro, Mariangela Reussi Braga, Franco Leonardo Scaravaglione, Magdalena Silveyra, Cecilia Vega, Cristian Pusso

ANEXO II - Nota para la Junta Comunal:

Buenos Aires, 7 de abril de 2026

Sr. Presidente
De la Junta Comunal 2
Agustín Fox
Pte. Evaristo Uriburu 1022 CABA
S _____ / _____ D

REF: Pedido de información sobre nómina y organigrama de la Comuna 2

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la siguiente información sobre la nómina del personal, sus funciones y organigrama de la Comuna 2 en nombre del Consejo Consultivo Comunal 2 como Coordinadora Titular de la Comisión de Presupuesto del mismo.

El detalle que requiere este Consejo Consultivo se encuentra dentro del marco de las atribuciones por la Constitución de la Ciudad art. 131 y de la Ley CABA 1.777 art. 35 y 37, con el objetivo de clarificar las funciones del personal de la Comuna y las áreas de trabajo/competencia de cada miembro de la Junta Comunal 2.

Dicha información radica en la necesidad de comprensión de las funciones del personal que administra esta gestión, y también dentro de las obligaciones en cuanto a la publicación de la misma de acuerdo con la Ley CABA 5.629 art. 10 inc. c) y h).

De acuerdo a lo relevado en la página web de transparencia activa, solo 8 comunas cumplen con la obligatoriedad de información sobre las áreas de trabajo o competencia de los miembros de la Junta Comunal y, en cuanto a la nómina del personal solo se informan en 7 comunas, distinguiendo en la Comuna 2 en particular, solo un listado de nombres sin especificación de cargo y funciones.

Es por ello que, en miras de cumplir con dicha información de relevancia, solicitamos dicha información se proporcione de la siguiente manera:

- a) Miembros de la Junta Comunal: áreas de gestión de competencia y funciones de cada uno de ellos;
- b) Nómina del personal: listado del personal con distinción de cargo, funciones con aclaración si es planta permanente, provisoria o contrato de locación de servicios;
- c) Organigrama: un esquema que grafique la estructura organizativa de la comuna para esta gestión y dicha nómina jerárquica de personal.

A modo de ejemplo, adjuntamos un anexo de la presentación de dicha información como se publica para los casos de Comuna 3 y 6, de forma de colaborar en la elaboración y preparación de dicha información pública.

En consecuencia, nuestro pedido abarca el detalle de los recursos de la Comuna 2 para cumplir con sus atribuciones y obligaciones según art. 26 y su organización según art. 28 de Ley CABA 1.777.

Asimismo, se hace conocer que será apreciado el aporte de documentación adicional a la información antedicha, según indica en las funciones de la Junta Comunal por la Constitución de la Ciudad art. 128, como también en la Ley CABA 1.777 art. 10, 11 16, 26 y 29 y en la Ley CABA 5.629 art. 10.

Ante cualquier duda, podrán comunicarse con nuestro enlace entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo, al email caba.cccomuna2@gmail.com

Quedando a disposición por cualquier inquietud, lo saluda atte.

ANEXO III - Reglamento de convivencia para chat general de WhatsApp del Consejo:

- 1) Los chats son lugares de trabajo, por lo tanto, solo enviar cuestiones que tengan implicancia en la comuna, en el consejo y/o temas cuyo alcance afecte a los vecinos del barrio.
- 2) El consejo es un espacio político, pero no partidario. Lo que se envíe debe estar despojado de cualquier insinuación partidaria.
- 3) Las cosas de las comisiones se deben enviar por el chat de dichas comisiones.
- 4) No se aceptan insultos
- 5) El horario para enviar mensajes en este grupo es de 8 a 22h
- 6) Los administradores pueden borrar mensajes que incumplan el reglamento.